

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

<b>FECHA</b>	27 de mayo de 2025
<b>HORA</b>	08:30 a.m.
<b>LUGAR</b>	Presencial

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá -Presidente Junta Directiva	Presidente	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Vacante desde enero 2025	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Hubert Iván Maldonado Melo	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
José Ignacio Argote	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial	SDS
Manuel Alejandro Godoy	Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	SDS
Carmen Eugenia Dávila	Asesora de Despacho	SDS
Óscar Cruz	Revisor Fiscal Suplente	Kreston R.M. Auditores
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Rafael Guillermo Ochoa	Subgerente Corporativo	SISS Norte
Diana Milena Mendivelso	Subgerente Prestación de Servicios	SISS Norte
Luis Antonio Tristancho Robles	Jefe Oficina Control Interno (E)	SISS Norte
Liliana Ríos Velandia	Jefe Oficina Desarrollo Institucional	SISS Norte
Ana Tatiana Quintana	Directora de Contratación	SISS Norte
Erika Paola Rojas	Directora Financiera	SISS Norte
Nidia Stella Contreras Dueñas	Profesional de la Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	SDS

7

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b> <b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte
----------------------	---------------------	------------




Se informa a todos los asistentes que mediante Decreto N° 200 del 147 de mayo de 2025, se delegó la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en la Junta Directiva de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente E.S.E., en el Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento, Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio, quien lo presidirá. Igualmente, designó conjuntamente la participación del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., y del Secretario Distrital de Salud en la Junta Directiva de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur E.S.E., en el/la Subdirector/a Técnico/a Código 068 Grado 05 de la Subdirección Jurídica de Hacienda de la Secretaría Distrital de Hacienda, Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo, quienes cuentan con la debida acta de posesión.

### DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas anteriores (No. 06 Sesión Ordinaria - 29 abril 2025, No. 07 Sesión Extraordinaria – 06 mayo 2025, No. 08 Sesión Extraordinaria - 13 mayo 2025)
4. Presentación modificaciones presupuestales
5. Solicitud adición a contratos de Bienes y Servicios
6. Aprobación POA (Plan Operativo Anual) 2025
7. Presentación informe de Registro de Prestación de Servicios RIPS
8. Agenda Estratégica Asistencial – Presentación Global
9. Informe Revisoría Fiscal
10. Proposiciones y varios

### TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Por el cual se aprueba un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE en la vigencia 2024
	Autorizar a la gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE adicionar los contratos: 042 de 2022 Drogas Boyacá – 057 de 2023, Messer Colombia S.A.S – 035 de 2024 Company Mediqboy OC S.A.S – 036 de 2024 Rafael Antonio Salamanca – 037 de 2024 Discolmets S.A.S – 055 de 2024 Rafael Antonio Salamanca – 058 de 2024 Discolmets S.A.S
	Aprobación indicadores ajustados del POA

### SÍNTESIS

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 3 DE 10
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 10/08/2022

**1. Llamado a lista y verificación del cuórum.**

Siendo las 08:30 a.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de ocho (8) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial.

**2. Aprobación del orden del día.**

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, presenta, el orden del día ajustado, el cual es aprobado de forma unánime por los ocho (8) miembros de la Junta presentes.

**3. Aprobación de Actas Anteriores**

Se someten a aprobación las siguientes Actas de Junta Directiva:

- Acta 006 del 28 de abril de 2025 (Sesión Ordinaria Presencial)
- Acta 007 del 9 de mayo de 2025 (Sesión Extraordinaria Virtual)
- Acta 008 del 13 de mayo de 2025 (Sesión Extraordinaria Presencial)

**4. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, abrió el punto con una contextualización general, indicando que la presentación estaría a cargo de la ingeniera Erika Rojas, Directora Financiera de la Subred. Señaló que se trata del primer traslado de recursos no ejecutados a la fecha en la planta de cargos, con el objetivo de provisionar ciertos rubros del presupuesto que presentan déficit operativo, afectando el desarrollo de actividades esenciales para la Subred. Destacó que esta modificación presupuestal, al estar relacionada con recursos de nómina, no requiere aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con un concepto reciente emitido por esta entidad. Por lo tanto, su aprobación recae exclusivamente en la Junta Directiva.

A continuación, la ingeniera Erika Paola Rojas – Directora Financiera, realizó la presentación detallada del traslado de recursos correspondientes a las vacantes no ocupadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2025. Explicó que se cuenta con tres certificaciones que respaldan dicho traslado.

El total de recursos a trasladar asciende a **\$27.368.497.000 millones de pesos**, y que estos serán acreditados en distintos rubros de gastos de funcionamiento y operación.

Finalmente, la Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera, presentó los **créditos presupuestales en gastos de operación**, con una incorporación de **\$12.400 millones de pesos**.

Se indicó que, el ejercicio de liberación de recursos de personal se realizó para el periodo de Enero a Mayo de 2025, y que la redistribución permitiría alcanzar cobertura hasta Junio de 2025 y, parcialmente, julio de la misma anualidad, en algunos rubros de asistencia general, dependiendo de los resultados del ejercicio contable en curso.

La Dra. Érika Rojas – Directora Financiera, aclaró que, al momento de realizar el cierre contable, se afectarán algunos rubros de la vigencia para respaldar las cuentas por pagar. Específicamente, se requerirá reasignar recursos de ciertos rubros de la vigencia corriente.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, mencionó que, actualmente los recursos asignados a asistencial corresponden aproximadamente a \$4.000 millones de pesos, y que dichos recursos deben ser prioritarios. Añadió que el Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) ya cuenta con su presupuesto y recursos asegurados. Indicó que el gasto mensual en OPS entre componentes asistenciales y PIC ronda los \$18.000 millones de pesos, razón por la cual ella se refiere a valores en miles de millones.

Acto seguido, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, sometió a votación la aprobación del traslado presupuestal correspondiente al periodo de Enero a Mayo. Siendo aprobada por unanimidad por los ocho (8) miembros de Junta Directiva nombrados y presentes en la sesión.

## 5. APROBACIÓN A GERENCIA PARA ADICIONES A CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

La Dra. Ana Tatiana Quintana – Directora de Contratación, Intervención sobre Solicitud de Adiciones a Contratos de Bienes y Servicios, conforme a lo previsto en el manual de contratación, el cual permite adiciones de hasta un 700 %. Inició con el informe sobre el suministro de medicamentos, mencionando que actualmente se encuentra en evaluación final un proceso de compra conjunta entre las subredes Sur, Sur Occidente y Norte, cuya adjudicación está prevista para el día 30 del mes en curso. En consecuencia, se solicitaron autorizaciones de adición para los siguientes contratos, con el objetivo de garantizar la continuidad del suministro hasta el 30 de junio de 2025:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.						
CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL CON ADICIONES	FECHA FINAL	VALOR ADICIÓN JD	FECHA FINAL JD
042-2022	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DROGAS BOYACA	\$ 76.000.000	\$ 736.000.000	31/05/2025	Adición N°31 \$40.000.000	Prórroga No. 31 30/06/2025
057-2023	MESSER COLOMBIA S.A	\$ 360.000.000	\$ 3.427.995.040	31/05/2025	Adición N°13 \$ 150.000.000	Prórroga No. 23 30/06/2025
035-2024	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S	\$ 88.914.845	\$ 1.173.914.845	31/05/2025	Adición N°12 \$100.000.000	Prórroga No. 12 30/06/2025
036-2024	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 176.601.320	\$ 1.777.601.320	31/05/2025	Adición N°12 \$200.000.000	Prórroga No. 12 30/06/2025
037-2024	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS - DISCOLMETS S.A.S	\$ 134.483.835	\$ 2.814.483.835	31/05/2025	Adición N°11 \$500.000.000	Prórroga No. 11 30/06/2025
055-2024	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 1.085.962.555	\$ 11.245.962.555	31/05/2025	Adición N°10 \$1.000.000.000	Prórroga No. 31 30/06/2025
058-2024	DISCOLMETS S.A.S	\$ 97.613.948	\$ 1.065.613.948	31/05/2025	Adición N°11 \$170.000.000	Prórroga No. 10 30/06/2025


La Dra. Tatiana Quintana – Directora de Contratación, continua la presentación de adición al contrato de transporte y suministro de dietas.

El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, destacó que en SDS se logró una mejora significativa en los valores relacionados con los contratos de transporte y de nutrición, áreas que históricamente habían presentado dificultades en términos de costos y eficiencia.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, reiteró que desde la entidad se realizan todas las gestiones legales posibles para fomentar la pluralidad de oferentes. Comentó que, a pesar de publicar las invitaciones a través de los canales oficiales y enviar las convocatorias a múltiples contactos, incluidos los proporcionados por otros funcionarios, con frecuencia solo se presenta un proveedor. En estos casos, si el oferente cumple con los requisitos y su propuesta está dentro del presupuesto máximo establecido, la adjudicación es obligatoria. Resaltó que no se trata de una falta de voluntad institucional para diversificar los proveedores, sino de un marco normativo que limita las decisiones discrecionales.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, una vez resueltas las inquietudes procedió a someter a aprobación en bloque las adiciones a los contratos relacionados con suministro de medicamentos, insumos médico-quirúrgicos, servicio de transporte y suministro de dietas. Siendo aprobadas por unanimidad por los ocho (8) miembros de la Junta Directiva nombrados y presentes en la sesión,

## 6. PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL - AJUSTADO 2025

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 5 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, recordó que en la sesión anterior se socializó el documento, y que la mayoría de las observaciones surgieron frente a los indicadores asistenciales. Por lo tanto, en la presente sesión se presentaron únicamente dichos indicadores, con el fin de avanzar hacia la aprobación del plan.

La Ingeniera. Liliana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional de la Subred, inició la presentación señalando que se retomaron exclusivamente los indicadores asistenciales que fueron objeto de observación en sesiones anteriores. Particularmente, se refirió al indicador de oportunidad menor o igual a 8 días en la asignación de citas de primera vez en pediatría, correspondiente al proceso de gestión ambulatoria. Se precisó que, aunque anteriormente se había presentado con base en la redacción sugerida por la Circular 256 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, esta no establece una meta explícita. En cambio, la Resolución 408 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, que evalúa el Plan de Gestión Gerencial, sí establece una meta clara de 8 días, por lo cual se tomaría como referencia la norma que cuenta con meta explícita.

Posteriormente, la Ingeniera. Liliana Ríos – Jefe Oficina de Desarrollo Institucional, retomó la presentación de los indicadores revisados, enfocándose en los casos que presentaron observaciones en sesiones anteriores. Se abordó el indicador de seguimiento efectivo a los casos de conducta suicida. Inicialmente, la meta estaba fijada en un 80%, sin embargo, tras el análisis frente al Plan Territorial de Salud y al Plan de Desarrollo Institucional, se propuso ajustar la meta al 90%. Explicó que el 10% restante obedece a situaciones en las que los pacientes no aceptan el seguimiento, tal como fue reportado por la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud.

La Ingeniera. Liliana Ríos – Jefe Oficina de Desarrollo Institucional, continuo con la presentación indicando que se habían revisado las metas relacionadas con los servicios complementarios, particularmente en lo que respecta a los tiempos de entrega de resultados de estudios como laboratorio clínico, radiología simple y especial, TAC y resonancia magnética. Presentó la propuesta en los siguientes términos:

- Laboratorio clínico en hospitalización: tiempo de entrega del resultado desde la orden médica hasta la disponibilidad del informe, no mayor a 6 horas.
- Laboratorio clínico en urgencias: tiempo máximo de 2 horas.
- Laboratorio clínico en consulta externa: no mayor a 24 horas.
- Radiología especial en atención ambulatoria: máximo 15 días.
- Radiología simple: máximo 3 días.
- Resonancia magnética y TAC: máximo 8 días.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, intervino para aclarar que los indicadores del POA institucional no representan la totalidad de los indicadores que maneja la Subred. Explicó que existen múltiples indicadores adicionales que se gestionan desde los procesos internos, alcanzando aproximadamente 680 en total, mientras que los institucionales trazadores que se presentan en la junta son alrededor de 300. Afirmó que estos indicadores adicionales permiten evaluar la eficiencia tanto en la prestación de servicios como en el desempeño financiero, y son gestionados directamente por los líderes de cada proceso, quienes tienen la responsabilidad de aplicar acciones correctivas inmediatas.

Finalmente, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procedió a someter a aprobación los indicadores ajustados del POA, siendo aprobados de forma unánime por los miembros de Junta Directiva presentes, conforme con los ajustes expuestos en la sesión.

## 7. INFORME REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RIPS I TRIMESTRE 2025

Realiza la presentación la Ingeniera. Liliana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, con la información correspondiente al I Trimestre de la vigencia 2025. Se registraron 16.927 egresos hospitalarios, con un promedio mensual de 5.600. En cuanto a la distribución etaria, el grupo más representativo correspondió a personas entre 29 y 59 años (33,1%), seguido por mayores de 60 años (26,2%) y el grupo de 18 a 28 años (20,6%).

7

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 6 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

Respecto al sexo, el 55,5% de los egresos correspondieron al sexo femenino. En relación con el régimen de afiliación, se reportó que el 66,2% pertenecen al régimen subsidiado, el 26,2% al contributivo, el 4% a "otros" y el 3,6% a vinculados. En el régimen subsidiado, el 90% de las atenciones fueron prestadas por Capital Salud, Nueva EPS, Famisanar, Coosalud, Mutual Ser y Sanitas. Para el régimen contributivo, Famisanar lideró con el 29% de participación, seguido por Nueva EPS, Salud Total, Capital Salud, Sanitas y Coosalud.

En términos de pagadores, Capital Salud encabezó con una participación del 46,8%, seguido de Famisanar (12,1%) y Nueva EPS (8,6%). Los demás pagadores tuvieron una participación inferior al 10%.

En cuanto a las principales causas de egreso hospitalario, no se observaron mayores variaciones frente al cierre de la vigencia 2024. Las tres causas más frecuentes fueron:

- Dolor abdominal y pélvico: 5,35%
- Infección de vías urinarias: 2,43%
- Quemaduras que afectan menos del 10% de la superficie corporal: 1,34%
- Las demás causas registraron una participación inferior al 1%.

La Ingeniera. Lilibiana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, continua la presentación del informe del Servicio de Urgencias, se presentó el consolidado de atenciones en el servicio de urgencias correspondientes al primer trimestre del año, reportando un total de 35.599 atenciones. Se evidenció que la mayor concentración de usuarios corresponde al grupo etario de 29 a 59 años, con un 34,2% del total. Le sigue el grupo de 18 a 28 años con el 25,7%, y el de 60 años y más con 19,2%.

En cuanto a la clasificación por sexo, el 60% de las atenciones corresponde a un mismo grupo, aunque no se especificó si femenino o masculino. Respecto al régimen de afiliación, se indicó que la mayor proporción de usuarios atendidos pertenece al régimen subsidiado (58,1%), seguido por el régimen contributivo (31,6%), otros regímenes (7%) y vinculados (3,4%).

Al desglosar las atenciones por pagador, se evidenció una alta concentración en Capital Salud, con un 61% de participación. Le siguen Nueva EPS con 7,9%, Famisanar con 6,6%, Coosalud con 5,6% y Sanitas con el 4%. Para los usuarios del régimen contributivo, la distribución se divide principalmente entre Famisanar, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas, Capital Salud y Compensar.

El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, expresó una profunda preocupación por la elevada participación del régimen subsidiado en las atenciones, especialmente en el marco de las EAPB intervenidas. Señaló la necesidad urgente de avanzar en la formalización de contratos PGP más allá de los esquemas basados únicamente en eventos, y propuso iniciar gestiones directas con Famisanar para replicar un modelo similar al establecido con Capital Salud.

La Ingeniera. Lilibiana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, complementó la información destacando que Famisanar tiene una participación del 11,5% del total de las atenciones en urgencias, cifra que ha venido incrementándose drásticamente en el último trimestre.

La Ingeniera. Lilibiana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, continua con los datos de urgencias ginecológicas, se indicó que la principal causa fue la hemorragia precoz del embarazo con un 9,5%, seguida del dolor abdominal hepático con 9,1%, falso trabajo de parto con 8,5%, parto único espontáneo y parto por cesárea, ambas con 5,1%. A partir de allí, los porcentajes descendieron por debajo del 5%. Respecto a las urgencias pediátricas, la principal causa fue la rinofaringitis aguda con una representación del 1,47%. Continua con la presentación de los servicios ambulatorios, informando un total de 236.975 atenciones, siendo el grupo etario de 29 a 59 años el más representado con un 93%, y con predominio del sexo femenino con un 65,3%. Por régimen de afiliación, el mayor volumen de atenciones se dio en el régimen subsidiado con un 90,9%, mientras que el contributivo representó el 8,2%. Dentro del régimen subsidiado, Capital Salud concentró el 89,1% de las atenciones, seguido por Sanitas y Coosalud. En el régimen

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 7 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

contributivo, Capital Salud, Famisanar y Nueva EPS fueron las principales EPS receptoras. En general, para todos los regímenes, Capital Salud encabezó la concentración de atenciones, seguida de Famisanar y Sanitas (3,4%).

Posteriormente, la Ingeniera. Liliana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, presentó el análisis de las diez primeras causas de consulta médica. Indicó que la hipertensión esencial primaria representó el 5,42% de los casos, seguida por otros tipos de hipertiroidismo con 1,64% e hiperplasia prostática con 1,22%. Las causas restantes tienen una participación menor al 1%. En cuanto a odontología, las principales causas fueron caries dental, gingivitis, enfermedades periodontales y otras patologías de los tejidos duros dentales. Reportó un total de 877.778 atenciones discriminadas por mes, correspondientes a servicios de laboratorio, terapia, imagenología, consulta externa, odontología, triage, consulta de urgencias, hospitalización, cirugías, procedimientos y salas de parto.

Por su parte, La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, indicó que el componente de patología no debe incluirse en los registros individuales de prestación de servicios (RIPS), sino que debe formar parte de la presentación estratégica institucional. También sugirió clasificar algunos servicios no contemplados explícitamente como “otros” dentro del análisis de urgencias.

La Ingeniera. Liliana Ríos – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, concluyó informando sobre la atención a población extranjera. Indicó que el 98% de dicha población es de origen venezolano, seguida por nacionalidades como Perú, Ecuador, Costa Rica y Argentina, cada una con menos del 1%. La mayor concentración de servicios para población extranjera corresponde a servicios ambulatorios con un 84,5%, seguido por urgencias con un 10,5% y hospitalización con un 5%.

Finalmente, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procedió a someter a aprobación los indicadores ajustados del POA, siendo aprobados de forma unánime por los miembros de Junta Directiva presentes, conforme con los ajustes expuestos en la sesión.

## 8. AGENDA ESTRATÉGICA ASISTENCIAL – PRESENTACIÓN GLOBAL

La Dra. Diana Mendivelso - Subgerente de Prestación de Servicios de Salud (E), inició su presentación saludando a los asistentes y confirmó que el informe comprendería un análisis comparativo de la producción total de servicios entre enero y abril de 2025, frente a las vigencias de 2024 y 2023. Explicó que, en medicina general, se evidenció un aumento significativo de la producción, logrando una oportunidad de atención al cierre de abril de 2.9 días. El crecimiento en este servicio fue del 11.7%. En medicina especializada, se identificó que el Hospital Simón Bolívar fue el principal aportante, seguido por Fray Bartolomé y Engativá, lo cual corresponde con la complejidad de los servicios ofrecidos. Las especialidades con mayor producción fueron psiquiatría (19.6%), pediatría (18.35%), medicina familiar (14.02%) y medicina interna (10.76%).

En el área de enfermería, reportó una disminución global en la producción, aunque se mantuvo una oportunidad de atención de 1.8 días. Destacó que, pese a ser un servicio básico, sedes como Engativá registran una oferta mayor de horas, lo cual obedece a un proceso de modulación interna para homogenizar la distribución de carga asistencial, particularmente en las unidades básicas resolutivas.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, complementó indicando que Engativá hace parte de los centros básicos de alta complejidad, lo que también justifica el volumen de consulta registrado y la alta calidad del servicio ofrecido.

La Dra. Diana Mendivelso - Subgerente de Prestación de Servicios de Salud (E), presentó los indicadores relacionados con la atención odontológica durante el periodo correspondiente a Enero–Abril de 2025. Señaló un incremento en la producción con respecto al año 2023 y una leve disminución en comparación con 2024, manteniéndose la oportunidad en 2.9 días, en coherencia con lo discutido previamente sobre el indicador del POA. En cuanto a la consulta general odontológica, destacó que las sedes con mayor aporte en la producción fueron: Gaitana (10.57%), Chapinero (9.07%) y Suba (8.98%).

7

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 8 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

Posteriormente, informó que la meta institucional de tratamientos odontológicos terminados es superior al 90%, y que se cerró el periodo de abril con un cumplimiento del 94.5%. En odontología especializada también se registró un aumento en la producción, con un crecimiento del 34.6% con respecto al año anterior. La oportunidad en este tipo de consultas se situó en 6 días. Las sedes que más aportaron en odontología especializada fueron, en su orden: Hospital Simón Bolívar, Chapinero, Engativá y Suba.

En relación con las terapias ambulatorias, señaló un aumento general en la producción. La terapia física representó el 52.8% del total de atenciones, seguida de terapia ocupacional (24.02%), fonoaudiología (17.9%) y rehabilitación cardíaca (5.02%).

Respecto al comportamiento de la inasistencia en servicios ambulatorios, indicó que entre enero y abril de 2025 el promedio fue de 14.87%, lo cual representó un aumento de 0.9 puntos porcentuales frente a 2024. Subrayó que se han mantenido estrategias para reducir esta inasistencia, aunque el incremento, aunque leve, es estadísticamente significativo. Ante la consulta sobre las series comparativas, aclaró que la serie correspondiente a 2025 es la superior en las gráficas, lo cual confirma el incremento observado. El grupo concluyó que una inasistencia del 13% sigue siendo una cifra considerablemente alta.

En cuanto a los servicios hospitalarios, informó que los egresos hospitalarios en la Subred Norte oscilaron entre 5.900 y 6.000 mensuales. Mostró un comparativo con las vigencias anteriores y explicó que la mayoría de estos egresos correspondían a camas especializadas.

La Dra. Diana Mendivelso - Subgerente de Prestación de Servicios de Salud (E), manifestó satisfacción con el cumplimiento de los indicadores de eficiencia hospitalaria, los cuales están alineados con los estándares institucionales. Resaltó el aumento en los niveles de ocupación hospitalaria. Presentó el balance de producción quirúrgica, evidenciando un crecimiento sostenido en los últimos tres años. Se pasó de 14.793 cirugías en 2023 a 24.654 en 2025, siendo el grupo quirúrgico del 20 al 23 el de mayor concentración.

Continuo con el análisis del servicio de urgencias, señalando una disminución en el número de triages realizados durante las tres vigencias observadas, con corte a abril, en todas las sedes que prestan el servicio. Informó que el 64% de los triages correspondieron a clasificación 3, el 28,6% a triage 4, el 5,2% a triage 2, el 1,2% a triage 5 y el 0,9% a triage 1. De estos datos, se infiere que las urgencias reales representan entre el 50 y 80% de los casos atendidos, mientras que un volumen importante corresponde a consultas de medicina general en urgencias.

En cuanto a urgencias obstétricas, reportó una leve disminución en todas las sedes. Sobre la oportunidad en atención, destacó que el triage II (que por norma debe ser atendido en menos de 30 minutos) no está cumpliendo con ese estándar. Resaltó que la expansión de la oferta ambulatoria, especialmente en medicina general, ha garantizado mayor oportunidad y producción, lo cual se refleja en una disminución proporcional de la demanda en urgencias.

La Dra. Diana Mendivelso - Subgerente de Prestación de Servicios de Salud (E), informó que, desde el área de Gerencia de la Información, se están diseñando fichas estandarizadas para la recolección de datos, con el objetivo de formalizar y sistematizar este tipo de información y así asegurar el aprendizaje y memoria institucional. Retomando la agenda, presentó el indicador de reingresos a urgencias antes de las 72 horas, destacando que se trata de un parámetro de calidad definido en la Resolución 408. Informó que, al cierre de abril de 2025, el valor registrado fue de 0,75%. Al convertirlo a porcentaje según el estándar normativo (3%), se concluyó que el valor se encuentra dentro del rango aceptable. Posteriormente, se avanzó al informe de producción de servicios complementarios, iniciando con el servicio farmacéutico ambulatorio. En Abril, el porcentaje de fórmulas entregadas alcanzó un 93%, evidenciando una ligera disminución respecto a bimestres anteriores, atribuible a la dificultad de consecución de ciertos medicamentos durante el año. No obstante, se mantiene por encima del umbral de cumplimiento del 90%. Asimismo, la oportunidad en la entrega de fórmulas en un tiempo inferior a 48 horas fue del 95%.

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 9 DE 10
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 10/08/2022

En el área de imagenología, se expuso una gráfica que incluye la producción de imágenes provenientes de servicios ambulatorios, urgencias y hospitalización. Se destacó que los indicadores de oportunidad en esta área están siendo cumplidos, como fue mencionado previamente. Los estudios con mayor volumen de producción son: radiografías simples, ecografías, tomografías, estudios Doppler, mamografías y resonancias. En particular, se informó que el servicio de resonancia magnética fue reactivado en febrero del presente año, tras haber estado inactivo por cerca de un año.

Continúa la presentación en los avances en vacunación con corte al 5 de marzo de 2025, subrayando los esfuerzos realizados por la Subred Norte, tanto en ámbitos intramurales como extramurales. Explica que las metas en vacunación se miden por coberturas útiles, definidas por los denominadores entregados por la Secretaría de Salud. Señala que, en los trazadores de vacunación, varias localidades alcanzaron la meta en diferentes grupos etarios:

- Menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente: Usaquén, Chapinero, Engativá, Barrios Unidos.
- Niños de 1 año con primera dosis de triple viral: Chapinero, Engativá, Barrios Unidos.
- Niños de 18 meses con primer refuerzo de triple viral: Engativá, Chapinero, Barrios Unidos.
- Niños de 5 años con pentavalente: solo Engativá alcanzó la meta.

#### 9. INFORME REVISORÍA FISCAL KRESTON RM AUDITORES:

La Dra. Yadira Castro – Gerente General Kreston R.M., procedió a presentar los resultados consolidados del equipo de auditoría fiscal, correspondientes al mes de abril diferentes a la auditoría financiera, la cual se presentará en la sesión extraordinaria. A continuación, se expusieron los hallazgos por cada componente:

Desde el frente de auditoría legal se realizó la verificación del convenio de Gaitana y aspectos relacionados con contratación, sin que se hayan generado observaciones.

Se procedió a describir brevemente las actividades por cada tipo de auditoría:

- Auditoría de seguridad de la información: Se realizó una visita a las sedes de San Luis y Lorencita Villegas de Santos. Se detectaron dos observaciones reiterativas.
- Auditoría administrativa en gestión hospitalaria: Se generaron dos observaciones.
- Auditoría de gestión en indicadores: No se generaron observaciones.
- Auditoría de PQRS: Sin observaciones.
- Auditoría ambiental en Álamos: Generó dos observaciones.
- Auditoría de salud en Álamos: Generó una observación.
- Auditoría ambiental en Gaitana: Generó una observación.
- Auditoría de salud en Gaitana: Generó siete observaciones.

Finalmente, se indicó que también se realizaron actividades relacionadas con el cumplimiento y los reportes a entidades de control.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, coincidió en que el avance en el cumplimiento de las acciones ha sido regular. Recordó que, en reuniones anteriores, se había planteado abrir planes de mejoramiento únicamente para las observaciones, sin embargo, en algunos casos también se abrieron para recomendaciones, lo cual incrementó el número de planes por gestionar. Señaló que actualmente se está haciendo un proceso exhaustivo de revisión con el fin de cerrar las acciones correspondientes a la vigencia anterior y trasladar las pendientes a la nueva vigencia. Reconoció que esta labor no es sencilla, debido al volumen de información contenida en el sistema, pero es un ejercicio necesario para depurar y dar cierre efectivo a los hallazgos.

#### 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, resaltó un asunto relevante relacionado con la visita administrativa efectuada por la Personería a las unidades de atención. De dicha visita se derivaron una serie de

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b> <b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
		VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 10 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

observaciones y hallazgos que deben ser tenidos en cuenta. Señaló que el plazo otorgado por la Personería para la presentación del respectivo plan de mejoramiento vence el 28 de mayo de 2025, y manifestó su intención de socializar dicho plan en la próxima sesión ordinaria.

El Sr. Julio Galvis – Representante COPACOS, planteó una solicitud a la Alcaldía Mayor, como instancia jerárquica superior a la Secretaría Distrital de Salud, para que se defina el rumbo institucional respecto al hospital de Engativá, tema de alta expectativa comunitaria. Propuso la realización de una reunión con las asociaciones locales y el COPACOS, a fin de establecer un diálogo claro sobre las decisiones en torno al centro asistencial y el uso de los recursos asignados. Hizo un llamado para evitar que los recursos previamente asignados sean redirigidos a otros fines, como ha ocurrido en administraciones pasadas, considerando que existen estudios previos y condiciones que permitirían ejecutar adecuadamente los presupuestos en la zona. En ese contexto, enfatizó la importancia de no repetir errores administrativos del pasado.

El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, reconoció la validez de las preocupaciones expresadas y propuso ajustar la iniciativa: realizar las sesiones ordinarias de forma descentralizada, preferiblemente en horas de la tarde. Concluyó proponiendo que se podría establecer una periodicidad bimestral para las reuniones en sedes alternas.

#### **Proceso Jurídico Hospital Engativá**

El Dr. Pedro Andrés Cuéllar – Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud, manifestó que, tras revisar la presentación, consideraba que los temas jurídicos previos son complejos, Propuso que la administración convoque una reunión con el Secretario Jurídico o el Director de Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, entidad que tiene la posibilidad de asumir preferentemente la representación legal en este tipo de casos. Manifestó su disposición para acompañar la gestión junto con el equipo jurídico institucional.

Teniendo en cuenta todas las observaciones presentadas sobre el tema la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, sugirió programar para la próxima sesión una actualización detallada del proceso jurídico, incluyendo las gestiones que se han adelantado ante la Alcaldía Mayor.

El Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates - Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud, solicitó revisar el estado de algunos compromisos pendientes en junta. Teniendo en cuenta lo manifestado se retomará la base Excel de seguimiento a compromisos, en la que se registrará el avance de los mismos para presentar en las sesiones ordinarias.

Desarrollado completamente el orden del día, el presidente de Junta da por terminada la sesión a las 1:47 p.m., para constancia en la ciudad de Bogotá D.C.

#### **COMPROMISOS**

✓ No se presentan compromisos en la sesión

En constancia se firma,

  
 \_\_\_\_\_  
 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)